

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

**2022/2905** *Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2022, en régimen de concurrencia competitiva.*

#### **Anuncio**

Con fecha 16 de junio de 2022, por la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios (P. D. Resol. nº 763 de 15/07/19) se ha dictado la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2022, en régimen de concurrencia competitiva, del siguiente tenor:

**“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL AÑO 2022 A FAVOR DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

Que formula el Órgano Instructor del expediente de la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2022 a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con base en los siguientes:

#### Antecedentes de Hecho

Primero. Por resolución número 105, de 28 de enero de 2022, de la Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar Social, se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2022, a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo extracto es publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 24 de 4 de febrero de 2022.

Segundo. Finalizado el plazo estipulado, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se examinaron las solicitudes y documentación presentadas y, con fecha 1 de abril de 2022, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 63 la apertura del plazo para la subsanación de defectos en dichas solicitudes.

Tercero. Vista la documentación presentada a efectos de subsanación, se emite Propuesta de Resolución Provisional de Declaración de Beneficiarios, con fecha 27 de mayo de 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 104, de 31 de mayo de 2022, que establece plazo para presentación de alegaciones.

Cuarto. Durante el plazo para presentación de alegaciones, se han recibido las siguientes:

- Expediente 262. Asociación Discapacitados de Mengíbar Abriendo Camino.
- Expediente 346. Asociación Familiares y colaboradores de personas con enfermedad de Alzheimer y demencias afines Sierra Mágina.
- Expediente 377. Asociación En pro a la discapacidad Caminar.
- Expediente 436. Asociación Mayores San Gregorio.
- Expediente 485. Asociación Familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual AFAMP.
- Expediente 556. Asociación Comarcal de personas con discapacidad Accede.
- Expediente 682. Asociación Ágora altas capacidades Jaén.
- Expediente 714. Asociación Cultural El Yelmo.
- Expediente 715. Asociación Mujeres desempleadas de Arjona AMDA.
- Expediente 728. Asociación Juvenil Mil y una noches.
- Expediente 908. Asociación Cultural Ad libitum.
- Expediente 949. Asociación Cuidadores de personas dependientes.
- Expediente 962. Asociación Prevención y rehabilitación de alcohólicos de Mancha Real PREAMAR.
- Expediente 981. Asociación Libélulas doradas.
- Expediente 1003. Asociación Personas sordas de la comarca de Andújar ASOCOAN.
- Expediente 1179. Asociación Vilches participa.
- Expediente 1184. Asociación de educación ambiental Zaitun.
- Expediente 3759. Asociación Cultural, ecologista y deportiva de Mujeres El Jaray.

Quinto. El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados en el Anexo II.

Sexto. Por el Órgano Colegiado se eleva informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes por línea de actuación, con la puntuación total a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según la Comisión, procede asignar a

cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado, como se establece en el artículo 5 de las Bases de la convocatoria.

#### Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo. Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de cinco días naturales.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 15 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente *propuesta de resolución provisional*:

PRIMERO. Entidades que han presentado alegaciones tras la publicación de la Resolución Provisional de Declaración de Beneficiarios, en el plazo de diez hábiles establecido para ello.

- Expediente 262. Asociación Discapacitados de Mengíbar Abriendo Camino. Motivo de la exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 1 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- Expediente 346. Asociación Familiares y colaboradores de personas con enfermedad de Alzheimer y demencias afines Sierra Mágina. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril. Con fecha 2 de junio de 2022 presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que se cometió error humano en el desglose del plan financiero y aportando datos finales de costes de nóminas y seguridad social. Por tanto, y visto que no se alterara el detalle de actuaciones de la memoria de actividad que se recogen en el anexo II de la solicitud de subvención, como se establece en el artículo 12 de las Bases de la convocatoria, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea h) Personas mayores, de la convocatoria.

- Expediente 377. Asociación En pro a la discapacidad Caminar. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril, y no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 31 de mayo de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que la documentación acreditativa de composición de la junta directiva, con expresión de su periodo de validez fue solicitada al Registro de asociaciones pero les llegó después de transcurrido plazo para subsanación de solicitudes

de la convocatoria; asimismo presenta certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Puesto que el artículo 12 de las bases de la Convocatoria establece que, como alegaciones o reformulación de la solicitud, “No se admitirá documentación que forme parte de la requerida en el plazo de subsanación de solicitudes, considerándose fuera de plazo a tal efecto”, no se estima la alegación presentada.

- Expediente 436. Asociación Mayores San Gregorio. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril. Con fecha 9 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con documentación referida a composición de la junta directiva. Puesto que el artículo 12 de las bases de la Convocatoria establece que, como alegaciones o reformulación de la solicitud, “No se admitirá documentación que forme parte de la requerida en el plazo de subsanación de solicitudes, considerándose fuera de plazo a tal efecto”, no se estima la alegación presentada.

- Expediente 485. Asociación Familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual AFAMP. Motivo de exclusión provisional: no estar al corriente de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones. Con fecha 31 de mayo de 2022, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social y Pensiones de no tener pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social; por lo que se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- Expediente 556. Asociación Comarcal de personas con discapacidad Accede. Motivo de la exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 10 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- Expediente 682. Asociación Ágora altas capacidades Jaén. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril. Con fecha 1 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, argumentando que se produjo por su parte un error material en la redacción de la solicitud, que entre los gastos previstos no se encuentra la impresión de una guía y que en el presupuesto se debe entender que todo el material denominado “Otros conceptos” se debe a material de papelería y no de impresión. Entendidas como pertinentes las aclaraciones aportadas, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea b) Juventud, de la convocatoria.

- Expediente 714. Asociación Cultural El Yelmo. Motivo de la exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 4 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea a) Igualdad, de la convocatoria.

- Expediente 715. Asociación Mujeres desempleadas de Arjona AMDA. Motivo de la exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 9 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con

certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea a) Igualdad, de la convocatoria.

- Expediente 728. Asociación Juvenil Mil y una noches. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril. Con fecha 3 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, argumentando que no aparece el periodo de validez de la junta directiva en el documento acreditativo presentado, al entender suficiente la indicación hecha en sus estatutos, de duración de tres años la de los periodos de mandato de las juntas directivas. Entendidas como pertinentes las aclaraciones aportadas, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea b) Juventud, de la convocatoria.

- Expediente 908. Asociación Cultural Ad libitum. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril, y no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 31 de mayo de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, argumentando que sí había subsanado correctamente y adjuntando certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. La asociación presentó los documentos requeridos en la subsanación de la solicitud el 13 de abril, fuera del plazo establecido, hasta el 11 de abril, por lo que no subsanó correctamente y, por tanto, no se estima la alegación presentada.

- Expediente 949. Asociación Cuidadores de personas dependientes. Motivo de la exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 4 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas con discapacidad, de la convocatoria.

- Expediente 962. Asociación Prevención y rehabilitación de alcohólicos de Mancha Real PREAMAR. Motivo de la exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril. Con fecha 14 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, argumentando la imposibilidad de hacer las gestiones pertinentes para la subsanación por enfermedad de la presidenta. Entendidas como pertinentes las aclaraciones aportadas, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea d) Conductas adictivas, de la convocatoria.

- Expediente 981. Asociación Libélulas doradas. Motivo de la exclusión provisional: no estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 1 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con certificado positivo de estar al corriente de obligaciones tributarias. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea a) Igualdad, de la convocatoria.

- Expediente 1003. Asociación Personas sordas de la comarca de Andújar ASOCOAN. Motivo de la exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril y no hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas con anterioridad del Área de Igualdad y Bienestar Social de la

Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos establecidos para ello o ser deudora por reintegro firme de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial. Con fecha 3 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con recibo de Registro de presentación de documentación referida a justificación de subvención del ejercicio 2020 y certificado de composición de la Junta Directiva, con denominación de los cargos asumidos por sus miembros y el periodo de validez. Puesto que el artículo 12 de las bases de la Convocatoria establece que, como alegaciones o reformulación de la solicitud, "No se admitirá documentación que forme parte de la requerida en el plazo de subsanación de solicitudes, considerándose fuera de plazo a tal efecto" y aún no se ha concluido el procedimiento de justificación de la subvención citada, no se estima la alegación presentada.

- Expediente 1179. Asociación Vilches participa. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril. Con fecha 2 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud junto con resolución de inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Andalucía. Puesto que el artículo 12 de las bases de la Convocatoria establece que, como alegaciones o reformulación de la solicitud, "No se admitirá documentación que forme parte de la requerida en el plazo de subsanación de solicitudes, considerándose fuera de plazo a tal efecto", no se estima la alegación presentada.

- Expediente 1184. Asociación de educación ambiental Zaitun. Motivo de exclusión provisional: no haber subsanado conforme a lo requerido en Anuncio publicado en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 63, de 1 de abril. Con fecha 8 de junio de 2022 la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, junto con la documentación correctamente firmada, argumentando que la Presidenta no pudo utilizar la firma de representación de la entidad porque no se disponía de ella por recientes cambios estatutarios y de junta directiva. Entendidas como pertinentes las aclaraciones aportadas, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea b) Juventud, de la convocatoria.

- Expediente 3759. Asociación Cultural, ecologista y deportiva de Mujeres El Jaray. Motivo de exclusión provisional: extravío de su solicitud. Con fecha 1 de junio de 2022 presenta alegación solicitando sea corregido el error y admitida su solicitud; asimismo presenta justificante del Registro de la solicitud inicial de participación en la convocatoria, con fecha 22 de febrero de 2022. Asociada la solicitud inicial a la convocatoria y comprobado que no existe motivo para subsanación, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea h) Personas mayores, de la convocatoria.

SEGUNDO. Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I las subvenciones que se señalan, con indicación de la cuantía asignada, y excluir a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II.

**ANEXO I. SOLICITANTES ADMITIDOS**

Línea a) Igualdad

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
340	Mujeres María Zambrano	Actitud y gestión del cambio para crecer en igualdad	G23214463	1.750,00	1.750,00	71
428	Familias y mujeres del medio rural AFAMMER JAÉN-JIMENA	Digitalízate: Empoderamiento femenino a través de las TICs	G23492085	6.000,00	1.652,17	64
490	Mujeres Virgen de Tíscar de Huesa	La autoestima a través del baile II. Sal disfruta y gana en salud II	G23528243	5.900,00	1.548,91	60
560	Mujeres de Aldequemada Luna	Escuela de empoderamiento de la mujer	G23271794	1.000,00	1.000,00	55
672	Mujeres de Villacarrillo Ágora	Construyendo la cultura de la paz	G23762008	1.720,00	1.720,00	86
674	Mujeres Ioperanas AMUL	Empodera Lopera	G23456346	5.100,00	2.220,11	86
714	Cultural El Yelmo	Tu eres la protagonista, pasado, presente y futuro en igualdad	G23069024	3.600,00	1.574,73	61
715	Mujeres desempleadas de Arjona AMDA	Unidas frente a la erradicación de la violencia de género	G23758923	5.849,70	2.297,55	89
719	Jiennense para la promoción de la mujer con discapacidad "Luna"	Programa de sensibilización a mujeres con discapacidad y a personas cuidadoras para la prevención...	G23577786	6.000,00	2.194,29	85
727	Mujeres Zaida de Arjona	Persiguiendo la erradicación de la violencia de género	G23308216	5.800,00	2.168,48	84
747	Mujeres progresistas de Porcuna Despertar femenino	Empodera Porcuna	G23296262	5.100,00	2.194,29	85
756	Las trece rosas de Rus	Mujer rural digital	G23812514	5.608,42	1.677,99	65
767	Mujeres de Marmolejo Utica	Empodera Marmolejo	G23332430	5.100,00	2.297,55	89
772	Mujeres Segueda	Descapsuladas: Uniendo fuerzas frente a la Violencia de Género	G23272545	5.800,00	1.858,69	72
807	Mujeres santiagueñas AMUSA	Empoderamiento de la mujer rural	G23292972	6.000,00	1.961,96	76
918	Mujeres Andrea Briz	Mujeres rurales por la igualdad	G23328057	6.000,00	1.910,32	74
919	Mujeres Camino Real	Caminando en Igualdad	G23394570	6.000,00	1.910,32	74
920	Mujeres Sierra Morena	Sierra Morena comprometida con la igualdad entre géneros	G23564222	6.000,00	1.987,77	77
921	Mujeres rurales Puente del Obispo	Arte para la igualdad	G23553985	6.000,00	2.013,59	78
922	Mujeres Clara Campoamor	Objetivo: Igualdad real	G23302821	6.000,00	2.091,03	81
923	Mujeres chiclaneras	Chiclaneras impulsando la igualdad de oportunidades	G23469778	6.000,00	2.039,40	79
936	Mujeres San Isidro de La Quintería	Elimina barreras, conecta y emprende desde lo rural	G04945457	4.000,00	1.419,84	55

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
981	Libélulas doradas	Doble discriminación mujer y discapacidad ante el COVID 19	G 23783491	6.000,00	1.342,39	52
1012	Federación provincial de asociaciones de amas de casa, consumidores y usuarios Tres Morillas	Quiérete mucho, quierete bien	G23331804	5.500,00	2.168,48	84

Línea b) Juventud

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
328	Cultural Cero Culture	Festival del cómic europeo de Úbeda 2022	G23711542	6.000,00	6.000,00	79
366	La esperanza de Huesa	Aprende. Hay mil maneras de divertirse VIII	G23698590	5.900,00	5.517,24	51
489	Madres y padres de alumnos Los descalzos del Colegio Público Antonio Machado	Jornadas de hábitos saludables y habilidades sociales entre los jóvenes	G23468143	813,60	813,60	64
500	AMPA Almazara del CEIP Nuestra Señora de la Capilla	Competencias clave para impulsar la actitud emprendedora de la juventud	G23017676	2.300,00	2.300,00	65
654	AMPA Nueva frontera del Colegio Público San Gabriel	Educando en igualdad	G23282973	6.000,00	6.000,00	81
655	AMPA El Cristo	Jóvenes comprometid@s	G23362569	6.000,00	6.000,00	81
682	Ágora altas capacidades Jaén	Gestionando mis emociones para construir mi futuro	G23746688	3.500,00	3.500,00	90
728	Juvenil Mil y una noches	Swipe Up Jaén	G23674625	6.000,00	6.000,00	59
800	ONGD Poblado mundo	Rompiendo fronteras. VII Edición . Prevención de conductas racistas de los jóvenes jiennenses ante las personas inmigrantes...	G23661689	6.000,00	6.000,00	91
1177	Solidarios Sport	Promovemos redes, empleo y asociacionismo juvenil en igualdad V	G23698343	5.000,00	5.000,00	91
1184	Educación ambiental Zaitun	Juventud activa frente al cambio climático II	G23735558	4.368,64	4.368,64	72
1395	Jóvenes Nosotros no pasamos	Empleabilidad e igualdad en la juventud IV	G23056229	6.000,00	6.000,00	61

Resto de líneas c) a i)

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
150	Familias y enfermos de Alzheimer y otras demencias VIVE	Talleres itinerantes de memoria	G23531031	3.761,93	1.466,67	33
158	Minusválidos físicos y sensoriales Álamos	Dipujaen por la inserción laboral en Álamos Discapacidad II	G23370786	6.000,00	977,78	22



Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
163	Sociolaboral y educativa "Adelante"	Formación, información y asesoramiento sobre conductas adictivas 2022	G23726862	6.000,00	1.866,66	42
168	Alzheimer y demencias afines Conde García	Tratamiento de fisioterapia en deterioro cognitivo	G23428741	6.000,00	2.933,33	66
175	Manos inteligentes	Integración social de personas con discapacidad: Accesibilidad comunicativa	G23382922	6.000,00	1.822,22	41
191	Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias de Andújar AFA ANDUJAR	Estimulación en el medio rural acercando las nuevas tecnologías	G23407497	6.000,00	2.400,00	54
193	Andaluza de hemofilia CAF-COCEMFE (ASANHEMO)	Información y atención social a personas afectadas de hemofilia...	G41407909	4.088,78	2.400,00	54
207	Jiennense de enfermos de artritis reumatoide	La salud en tus manos	G23544729	4.500,00	2.444,44	55
209	Jiennense de atención a personas con parálisis cerebral y afines ASPACE JAÉN	Apoyo y orientación psicosocial a familias con hijos con parálisis cerebral	G23355563	6.000,00	2.177,78	49
210	Familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza Viva	Mejorar la calidad de vida del enfermo de Alzheimer y su cuidador/a	G23492598	6.000,00	1.733,33	39
217	Ayuda a personas con minusvalía Medinaceli	Juntos sumamos más	G23411432	5.000,00	1.466,67	33
221	Provincial de personas sordas de Jaén APROSOJA	Integración social de personas con discapacidad auditiva	G23020084	6.000,00	3.244,44	73
222	Familiares y personas preocupadas por desarrollo y bienestar de niños con NEE AFANIES	La vida es más bella con ellos VII	G23620008	6.000,00	2.577,78	58
223	Discapitados físicos, psíquicos y sensoriales Proyecto Ilusión	Información, orientación y sensibilización social	G23461189	6.000,00	2.222,22	50
254	Parkinson Andújar	Educación para la salud del cuidador de personas con Parkinson	G23717028	6.000,00	3.155,55	71
262	Discapitados de Mengíbar Abriendo Camino	Colaboración Abriendo camino y Centro ocupacional Villa de Mengíbar Por Todos	G23457476	5.000,00	2.044,44	46
278	Estudio Lesión Medular Espinal AESLEME	Prevención y sensibilización de discapacidades por accidente "Te puede pasar"	G80061856	4.000,00	3.155,55	71
298	Familiares y personas afectadas por Alzheimer de la comarca Sierra de Cazorla	Destellos de memoria	G23555048	6.000,00	3.066,66	69
300	Vida y esperanza libres de adicciones VELA	Formación monitores de autoayuda	G23311137	2.020,00	2.000,00	45
325	APA Colegio Público Manuel Andújar	Promoción del voluntariado Juntos Crecemos	G23015688	4.680,00	3.155,55	71

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
329	Familiares de enfermos de Alzheimer y demencias afines Felipa Delgado	Estimular para no olvidar	G23753825	6.000,00	3.911,11	88
334	Provincial Parkinson Linares Jaén	Terapia ocupacional para personas con enfermedad de parkinson	G23622566	4.629,38	2.222,22	50
346	Familiares y colaboradores de personas con enfermedad de Alzheimer y demencias afines Sierra Mágina	Empleabilidad para las asociaciones de Alzheimer	G23555071	2.404,52	1.555,55	35
354	Provincial linarense de jugadores en rehabilitación APLIJER	Apoyo a los grupos de autoayuda	G23280498	1.600,00	1.600,00	46
363	Familiares y personas con Alzheimer y otras enfermedades neurológicas de Torredonjimeno AFPAEN	Contratación psicóloga	G23790207	6.000,00	1.911,11	43
388	Discapacitados psíquicos, físicos y sensoriales ARESAR	Atención fisioterapéutica	G23463631	2.300,00	1.422,22	32
389	Alcohólicos rehabilitados Ioperanos ARLO	Lopera ante las adicciones II	G23385446	4.800,00	3.644,44	82
391	Para la promoción y atención a las personas con discapacidad física y orgánica ASPRAMIF	Información y asesoramiento personas discapacidad física orgánica en Villargordo	G23218357	3.200,00	1.733,33	39
396	Familiares y personas con problemas de salud mental de Andújar y comarca AFEMAC	Atendiendo al cuidador/a de personas con problemas de salud mental	G23627110	5.314,37	2.711,11	61
397	En marcha de familiares y amigos de los usuarios/as de la UED con terapia ocupacional La Peña de Martos	Integración a través del arte inclusivo II	G23367659	6.000,00	1.777,78	40
437	Mundo acoge	Activa empleabilidad	G23409600	5.999,99	2.800,00	63
440	Alcohólicos liberados Nuevo día NUDIALLI	Apoyo a grupos de autoayuda	G23278211	5.990,84	3.822,22	86
450	Jaén Acoge	Mediación social e intercultural para la integración del colectivo migrante	G23280860	6.000,00	3.022,22	68
485	Familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual AFAMP	PDCiencia. Taller de audiovisuales	G23062482	3.647,00	3.022,22	68
487	Daño cerebral adquirido de Jaén ADACEA	Información y sensibilización de discapacidad por daño cerebral adquirido en accidente de tráfico	G23540230	5.661,00	3.466,66	78
501	Jiennense de emigrantes y retornados AJIEyR	Orientación y asesoramiento integral sobre derechos adquiridos en el extranjero	G23530942	6.000,00	2.444,44	55

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
551	Tratamiento y rehabilitación de los enfermos alcohólicos y familiares Vive Libre Martos	Conecta con la vida y rehabilitación de adicciones	G23774177	4.950,00	4.133,33	93
552	Federación linarense de asociaciones de personas con diversidad funcional	Motivación para la participación activa de las organizaciones sociales o asociaciones	G23700651	3.900,00	2.533,33	57
556	Comarcal de personas con discapacidad Accede	Información, orientación y sensibilización social	G23278609	4.200,00	2.311,11	52
559	Calidad de vida, fibromialgia y fatiga crónica CAVIAS	Tratamiento multidisciplinar en pacientes con fibromialgia	G23546104	5.600,00	2.044,44	46
562	Familiares y colaboradores de enfermos de Alzheimer " 21 de septiembre"	Fisioterapia y técnicas de relajación para enfermos de Alzheimer y cuidadores	G23434392	6.000,00	1.644,44	37
599	Rehabilitación de enfermos alcohólicos y familiares Vive Libre Jaén	Desconecta de la adicción y crea un nuevo estilo de vida saludable	G23648538	4.950,00	4.133,33	93
704	Para la promoción del acogimiento familiar en Andalucía APRAF	Sensibilización en la crianza positiva "Confluye"	G23556319	5.645,00	3.200,00	72
705	Provincial de autismo y trastornos generales del desarrollo Jaén Juan Martos Pérez	Hablemos de TEA	G23347123	4.500,00	2.355,55	53
706	Asperger-TEA Jaén	Únete: Creación de una unidad de empleo para personas con SA-TEA	G23633159	6.000,00	3.200,00	72
709	Mujeres Noulas	6º Plan de mayores y diversidad	G23281199	6.000,00	2.000,00	45
713	Atención a personas con trastornos psicomotores Montilla Bono	Diversas actividades para capacidades diferentes	G23427388	6.000,00	2.533,33	57
717	Personas con discapacidad física y orgánica de la comarca de Cazorla "Juana Martos"	Servicio de atención, orientación y asesoramiento en la comarca de Sierra de Cazorla	G23364151	3.392,93	3.022,22	68
723	Federación provincial de asociaciones Jaén Andalucía inclusiva	Información, orientación y sensibilización social sobre la discapacidad física y orgánica	G23788987	6.000,00	3.911,11	88
725	Jiennense de esclerosis múltiple Virgen del Carmen	Información, gestión y asesoramiento de enfermos y familiares de EM y otras enfermedades neurológicas	G23357692	6.000,00	2.666,66	60
729	Familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y demencias afines de Bailén	Aula de ayuda al cuidador@	G23544299	4.500,00	2.266,66	51
730	Vuela alto	Psicoterapia integrativa basada en escenas e información social: Abriendo corazones	G05410881	6.000,00	2.088,89	47

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
740	Familiares de enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo AFAVILL	Servicio de respiro familiar para cuidadores/as y enfermos/as de Alzheimer	G23454937	2.687,32	2.577,78	58
751	Lucha contra enfermedades de la sangre ALES	Información y Sensibilización "Cáncer Infantil"	G23258593	6.000,00	2.711,11	61
757	Lucha contra las enfermedades reales de Jaén ALCER	Rehabilitación y estimulación cognitiva para personas con enfermedad crónica renal ERC	G23019854	5.927,73	3.688,89	83
803	Autoinmunes y lúpicos de Jaén ALUJA	Apoyo al afrontamiento familiar y a los grupos de autoayuda	G23446784	6.000,00	1.777,78	40
805	Para personas con discapacidad intelectual de Jódar	Talleres y orientación psicologica V	G23704323	6.000,00	3.466,66	78
806	Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias afines de Villacarrillo AFAL	Atención al cuidador/a II	G23734775	4.133,38	2.266,66	51
812	Cultural y educativa Alternaocio	Mejora de las competencias parentales. Escuela de Familias "Ayudando a crecer". Curso 2022	G23567670	3.530,00	3.288,89	74
817	Por el empleo y la integración social Aseis Lagarto	Campaña de recogida de alimentos, productos de higiene y juguetes "Alimenta tu Colaboración"	G23584832	6.000,00	2.222,22	50
872	Familiares de enfermos de Alzheimer La Estrella	Música para recordar	G23316615	6.000,00	3.511,11	79
887	Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores FOAM	Voluntariado Social de Mayores: "Cobertura Socio Afectiva"	G41289224	6.000,00	4.177,77	94
907	Provincial pro minusválidos píquicos APROMSI	Familias no estáis solas, os apoyamos con los grupos de autoayuda y la conciliación	G23014814	6.000,00	4.088,88	92
949	Cuidadores de personas dependientes	4º Plan de apoyo a colectivos con necesidades especiales	G23679566	6.000,00	2.044,44	46
962	Prevención y rehabilitación de alcohólicos de Mancha Real PREAMAR	Apoyo a grupos de autoayuda "Aguiles"	G23451164	6.000,00	3.466,66	78
964	Escuela de segundas oportunidades María Montessori	Tardes de tertulia	G23773823	6.000,00	2.577,78	58
1010	Fibromialgia iliturgitana y comarca	El agua fuente de vida para personas enfermas de fibromialgia	G23584709	1.500,00	1.288,89	29
1016	Familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y demencias de Arjona	Promoción autonomía personal de enfermos de Alzheimer y otras demencias	G23757537	6.000,00	2.711,11	61

Nº expte.	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Punt. Total
1020	Muévete por el Parkinson Jaén y provincia	Afrontamiento familiar y de apoyo a los grupos de autoayuda "Tu sumas"	G23789688	6.000,00	3.777,77	85
1023	Comarcal de personas con diversidad funcional de La Loma y Las Villas Tréboles COCEMFE	Apoyo al afrontamiento familiar y a los grupos de autoayuda "A tu lado, crecemos"	G23331135	4.694,02	2.533,33	57
1079	Mujeres gitanas Sinando Kalí	EduKalí. Prevención y atención al absentismo escolar	G23278740	6.000,00	3.688,89	83
1146	Fibromialgia de Jaén AFIXA	Aula de formación en manejo de emociones. Afrontamiento del dolor crónico.	G23517055	5.486,07	4.044,44	91
1357	Personas con discapacidad Los jilgueros	Objetivo calidad de vida	G23595457	6.000,00	2.222,22	50
1398	Familias y amigos de infancia sorda AFAIS	S.I.O: Servicio de Información y Orientación a familias de niños/as sordos/as	G23321680	6.000,00	4.133,33	93
3759	Cultural, ecologista y deportiva de Mujeres El jaray	VI Edición Plan de envejecimiento activo y salud	G23493315	4.000,00	2.311,11	52

Puntuación Total. Los criterios de valoración de las solicitudes, descritos en el artículo 7 de las Bases de la convocatoria, son los siguientes: C1) Ámbito territorial, local o supramunicipal, que abarca la actuación a subvencionar (hasta 5 puntos); C2) Calidad y coherencia interna del proyecto: fundamentación del proyecto, objetivos, personas destinatarias, actividades a realizar, metodología, previsión de recursos y evaluación (hasta 45 puntos); C3) Incorporación de la perspectiva de género y del principio de igualdad de trato y oportunidades en el diseño, desarrollo y evaluación del proyecto y existencia de plan de igualdad en la entidad (hasta 20 puntos); C4) Proyectos que contemplan en su desarrollo la coordinación con las actuaciones desarrolladas por los Servicios Sociales Comunitarios (hasta 15 puntos); C5) La incorporación del trabajo en red a través de la ejecución de actividades y programas en colaboración y coordinación con otras entidades provinciales (hasta 10 puntos); C6) Proyectos que establezcan actuaciones cuyo desarrollo impliquen actividades continuadas en el tiempo y no con carácter puntual (hasta 5 puntos).

**ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITANTES NO ADMITIDOS O EXCLUIDOS**

Número	Asociación	Proyecto	NIF	Motivo
341	Familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza	Recuerda es cuestión de todos	G23691363	A
377	En pro a la discapacidad Caminar	Integración a través del arte inclusivo. Ocio inclusivo X	G23330491	A
436	Mayores San Gregorio	Fomentar la igualdad a través del deporte, salud y bienestar de personas mayores	G23366784	A
443	Mujeres Flor de espliego	Empoderamiento activo. Mujer y salud	G23427826	A
444	Federación asociaciones de vecinos, consumidores y usuarios de Andújar Alcazaba	Acercamiento de las mujeres a las TIC. Ruptura de la brecha de género	G23327646	A
650	Mujeres Arailes	Descapsuladas: Uniendo fuerzas frente a la violencia de género.	G23374564	A
660	AMPA Uno de mayo del colegio público Virgen de la Estrella	Cultivando valores igualitarios	G23313661	A
748	Mujeres Oriental	Persiguiendo la erradicación de la violencia de género	G23243736	A y D
778	Cultural Mujeres cuerpo, mente y alma	Descapsuladas: Uniendo fuerzas frente a la violencia de género	G23805294	A y D
846	Personas con lesión medular y otras discapacidades físicas ASPAYM jaén	Capacitando a quien nos capacita "Nos ayudamos"	G23767650	A
866	Mujeres Alcalaagua	Arte para la igualdad	G23678303	A
867	Art Diversia Sociedad cooperativa andaluza de interés social	Arte inclusivo para la diversidad	F23782105	F
908	Cultural Ad libitum	Musícate	G23599269	A y D
924	Mujeres artesanas	Mujeres, artesanas, rurales, comprometidas con la igualdad.	G23545486	A
925	Rural Siempreviva	Comunidades para jóvenes en la Sierra de Segura, aprender a estar junt@s siendo diferentes	G67662296	A
926	AMPA Quorum CEIP Marqueses de Linares	Arte inclusivo para familias creativas	G23255938	A
927	Fundación Escuela andaluza de economía social	II Jornada Mujer, Liderazgo y ODS	G91242511	F
928	Federación AMPAS Sierra Sur	Sinergia sonora!	G23714553	A
929	Mujeres La Cruz	Por una Higuera de Calatrava mas feminista	G23269384	A
930	Hogar del pensionista San Isidro	Activación de Personas Mayores "Juventud Eterna"	G23229073	A
931	Federación asociaciones de vecinos Objetivos Comunes	Autonomía de las personas mayores	G 23216278	A y D
937	Fundación Aliatar	Fomento del voluntariado y asociacionismo en la provincia de Jaén	G23014533	F
1003	Personas sordas de la comarca de Andújar ASOCOAN	Personas sordas y nueva realidad ante el covid 19 ¡Existimos!	G23355167	A y C
1081	Mujeres Dama de Cazorla	Cazorla ante el reto de la Igualdad: Jornadas para visualizar los saberes de las mujeres...	G23328925	A

Número	Asociación	Proyecto	NIF	Motivo
1179	Vilches participa	Vilches participa por la igualdad	G23753841	A
1399	AMPA Las graduadas	Tú igual que yo	G23242795	A
1401	Educación y cultura	RAJAB: Acompañamiento Socioeducativo para la integración social y laboral.	G 28375574	B
1418	Musical Ciudad de Baeza	Baezafest-Festival internacional de jóvenes interpretes - Juventud, musica y participación	G23533532	G
1419	Musical Ciudad de Baeza	Baezafest-Festival internacional de jóvenes interpretes - Igualdad, musica y participación	G23533532	A
Motivos de exclusión: A) No ha subsanado correctamente. B) Presentación de solicitud fuera de plazo. C) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas con anterioridad del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos para ello o ser deudora por reintegro firme de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial. D) No estar al corriente de obligaciones tributarias. E) No estar al corriente de obligaciones de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones. F) La entidad solicitante no es asociación, federación o confederación de asociaciones. G) Por renuncia de solicitante.				

TERCERO. Los beneficiarios dispondrán de un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución provisional, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta; o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido inferior a la solicitada. La no presentación de la reformulación de las solicitudes por los beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en el apartado primero.

Transcurrido dicho plazo, el Órgano Colegiado, examinará las alegaciones presentadas y las reformulaciones efectuadas con el fin de que se emita informe en el que se pronuncie sobre las mismas; informe que será elevado al órgano instructor para que dicte la propuesta de resolución definitiva.

CUARTO. Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La Justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000 euros, dentro del plazo prevenido en el artículo 17 de la convocatoria de la subvención.

QUINTO. El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 18 de convocatoria de la subvención, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo recogido en el artículo 42.2 a) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión.

SEXTO. Tener por desistidos del procedimiento a los solicitantes incluidos en el Anexo II, por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria o haber presentado desistimiento de la solicitud.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.”

Jaén, 16 de junio de 2022.- La Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios,  
PILAR PARRA RUIZ.